ACTA MODIFICATORIA ESTUDIOS PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El SENA requiere el suministro de tiquetes aéreos para su funcionamiento y cumplir con las labores propias de la Entidad, que asegure el desplazamiento aéreo desde y hacia la ciudad de Quibdó al interior del país en clase económica, para lo cual se hace necesario el servicio de transporte que le permitan a la entidad operar de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz; para que los funcionarios, contratistas, aprendices y en general personal adscrito al SENA cumplan con el cometido estatal.

Que por lo anterior el el **19** de **abril** de **2024**, las partes suscribieron el contrato electrónico **No. CO1.PCCNTR.6221705 de 2024** con la empresa **AGENCIA DE VIAJES PLANEAR VOLAR.** cuyo objeto es "***Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos de la Regional Chocó."***

Que el valor del contrato asciende a la suma de **CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($101.246.804) MCTE.**

Que para continuar para continuar realizando actividades de suministro de tiquetes para formación y administrativos en la Regional Chocò se autoriza y publica en Secop II adición al contrato de fecha 21 de octubre de 2024 por valor de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS ($50.753.196) MCTE para un valor total del contrato en cuantía de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($152.000.000) MCTE.

Que revisada el acta de adición se presenta error en los valores, por lo cual se suscribe la presente acta modificatoria la cual quedará así:

- **Valor del contrato**: CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($101.246.804) MCTE
- **Adicion**: CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS ($50.623.402) MCTE
- **Total contrato adicionado**: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($ 151.870.206) MCTE MCTE

Las demás estipulaciones contenidas en el Acta modificatoria del contrato **No. CO1.PCCNTR.6221705 DE 2024** quedan vigentes.

Dado en Quibdó, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Fecha: 2024.10.24 15:51:11 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios
Revisó: Mirtha Moreno Murillo – Supervisor Contrato Regional
Revisó: Jeremías Castillo Hurtado, Abogad0 Dirección Regional - CRNIB
Aprobó: Milton Guisado Palacios, Coordinador GAAM